Decisión Banxico noviembre 2026

México

Economía

5 de noviembre de 2026



Edgar González
edgar.gonzalez@hrratings.com
Asociado Sr. de Análisis Económico y Deuda Soberana



Santiago Liceaga
santiago.liceaga@hrratings.com
Analista de Análisis Económico y Deuda Soberana



Ricardo Gallegos
ricardo.gallegos@hrratings.com
Director General Adjunto de Análisis Económico



Felix Boni
felix.boni@hrratings.com
Director General de Análisis

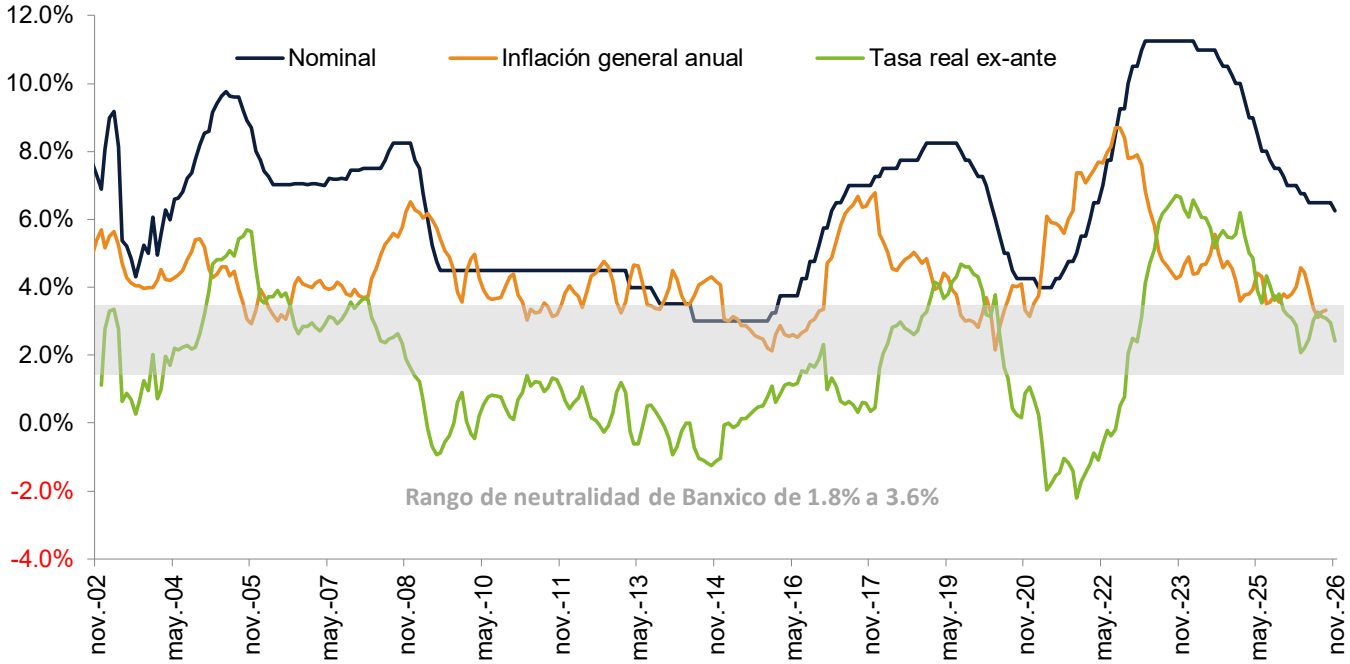
Banxico sorprende y recorta la tasa de interés de referencia en 25pb a 6.25%. En guía prospectiva, señalan que se mantendrá en tal nivel por un tiempo prolongado

Banco de México (Banxico) redujo su tasa de interés de referencia en 25 puntos base (pb) a 6.25%, sorprendiendo al consenso de analistas. La votación fue de tres a dos, con los subgobernadores Galia Borja y Jonathan Heath manifestándose a favor de mantenerla en 6.50%. La decisión de aplicar una disminución llama la atención en el contexto actual, dado que el diferencial frente a la Reserva Federal (Fed) registra mínimos históricos y existe una reciente aceleración tanto en la inflación general como en la subyacente. Ante un menor diferencial, el peso mexicano ha reaccionado con una depreciación nominal de 11.0% frente al dólar estadounidense desde inicios de septiembre.

En HR Ratings, nuestra previsión anterior anticipaba que el ajuste de 6.50% a 6.25% sí se llevaría a cabo, aunque proyectado para 2027. Considerábamos complejo un recorte adicional en el margen frente a la Fed por las presiones que podría significar para la divisa local. Sin embargo, nuestra expectativa actual se encuentra alineada con la guía prospectiva más reciente del banco central, la cual proyecta la tasa en 6.25% por un tiempo prolongado. Adicionalmente, sorprende la reducción en vista del fuerte repunte del PIB en el 3T26 con un crecimiento trimestral de 0.9%, lo cual implica un mayor sesgo al alza hacia la evolución de precios.

Como se puede visualizar en la Figura 1, la baja por parte de Banxico ocurre en medio de un ligero repunte inflacionario que interrumpió la trayectoria descendente observada de marzo a julio de 2026. Durante la primera quincena de octubre, el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) registró una variación quincenal de 0.41%, en parte porque finalizó el programa de tarifas eléctricas de temporada cálida en varias ciudades del país. Con ello, la inflación anual se elevó a 3.62% desde 3.42% en la primera quincena de septiembre, impulsada principalmente por presiones adicionales en el componente no subyacente, aunque también resaltó un incremento en el subyacente. Debido al alza en los precios de la categoría no subyacente, la autoridad monetaria revisó al alza sus proyecciones de inflación general y subyacente anual para el 4T26 a 3.7% en ambos casos (frente al 3.5% y 3.6% anteriores). El resto de los pronósticos se mantuvo sin cambios, todavía esperando alcanzar el objetivo de 3.0% en el 4T27.

Figura 1. Tasa de referencia nominal y real ex-ante de Banxico



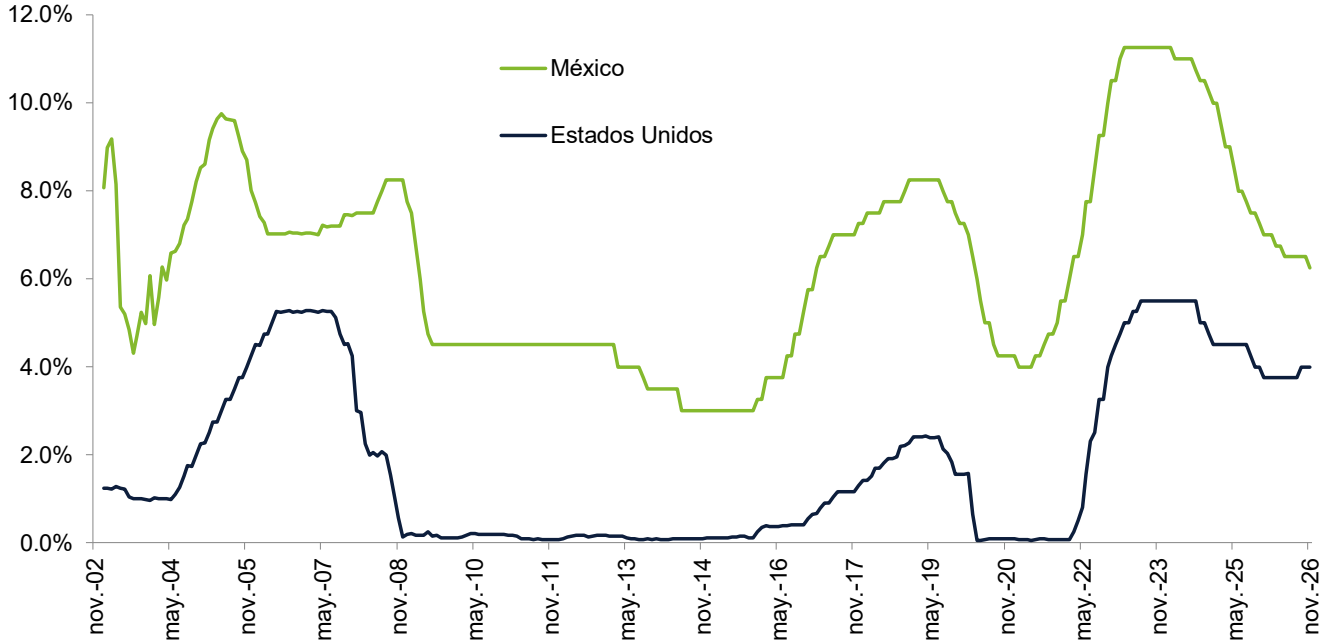
Fuente: Estimaciones de HR Ratings con información de Banxico y el INEGI.

También destacaron modificaciones en el comunicado. Por un lado, se indicó que, ante las condiciones de holgura prevalecientes, el traspaso de los movimientos cambiarios a los precios sería limitado. En cuanto a la guía prospectiva, la Junta de Gobierno señaló que prevé apropiado mantener la tasa en el nivel actual por un tiempo prolongado. En comparación con el anuncio de la decisión anterior (24 de septiembre), se eliminó el enunciado que señalaba que la política monetaria no tendría que reaccionar de manera mecánica ante los ajustes estimados para la tasa de fondos federales de Estados Unidos.

Por otra parte, desde septiembre se ha percibido cómo la compresión en el diferencial de tasas de referencia entre México y Estados Unidos posiblemente ha debilitado al peso mexicano. Lo anterior responde al menor atractivo para las operaciones de *carry trade*, las cuales consisten en pedir prestado dinero en un país con tasas de interés bajas e invertirlo en otro con rendimientos más altos para ganar ese margen. Tal como se observa en la Figura 2, el diferencial entre ambos países es cada vez más estrecho, ubicándose actualmente en 225pb. Sin embargo, a pesar de esta reducción adicional, destacó la volatilidad del tipo de cambio USDMXN. Cuando se anunció el recorte de Banxico, la paridad avanzó hasta P$18.94 desde P$18.70. No obstante, después de que el mercado asimilara el comunicado, la divisa volvió a niveles alrededor de P$18.75. Consideramos que esto se debe a la incorporación de la guía prospectiva, donde se indica la intención de mantener la tasa en 6.25% durante un tiempo sostenido.

La expectativa de HR Ratings es que la tasa de interés de referencia se sitúe en 6.25% durante un periodo considerable, en línea con la postura de Banxico. Sin embargo, destaca que el mercado todavía espera un incremento de 25pb por parte de la Fed en su próxima decisión de diciembre, así como un ajuste al alza adicional durante 2027. Ello reduciría el diferencial a 175pb, lo que podría provocar una nueva depreciación del peso mexicano y, con ello, un traspaso hacia algunos de los componentes de la inflación.

Figura 2. Evolución de tasas de referencia en México y Estados Unidos



Fuente: HR Ratings con base en datos de Banco de México y de la Reserva Federal.

HR Ratings de México, S.A. de C.V. ("HR Ratings"), es una institución calificadora de valores autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y certificada como una Credit Rating Agency (CRA) por la European Securities and Markets Authority (ESMA) y por el Financial Conduct Authority (FCA). HR Ratings LLC se encuentra registrada ante la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos de Norteamérica (SEC) como una NRSRO para los activos de finanzas públicas, corporativos e instituciones financieras, según lo descrito en la cláusula (v) de la sección 3(a)(62)(A) de la U.S. Securities Exchange Act de 1934 ("HR Ratings")

Las calificaciones y/u opiniones de HR Ratings son opiniones con respecto a la calidad crediticia y/o a la capacidad de administración de activos, o relativas al desempeño de las labores encaminadas al cumplimiento del objeto social, por parte de sociedades emisoras y demás entidades o sectores, y se basan exclusivamente en las características de la entidad, emisión y/u operación, con independencia de cualquier actividad de negocio entre HR Ratings y la entidad o emisora. Las calificaciones y/u opiniones otorgadas se emiten en nombre de HR Ratings y no de su personal directivo o técnico y no constituyen recomendaciones para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar a cabo algún tipo de negocio, inversión u operación, y pueden estar sujetas a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de calificación de HR Ratings.

HR Ratings basa sus calificaciones y/u opiniones en información obtenida de fuentes que son consideradas como precisas y confiables, sin embargo, no valida, garantiza, ni certifica la precisión, exactitud o totalidad de cualquier información. Derivado de lo anterior, HR Ratings no es responsable de cualquier error u omisión en dicha información o, en caso de que esta sea incorrecta o inexacta, por los resultados obtenidos por el uso de la misma. La mayoría de las emisoras de instrumentos de deuda calificadas por HR Ratings, o un tercero, han pagado una cuota de calificación crediticia basada en el monto y tipo de emisión. La bondad del instrumento o solvencia de la emisora y, en su caso, la opinión sobre la capacidad de una entidad con respecto a la administración de activos y desempeño de su objeto social podrán verse modificadas, lo cual afectará, en su caso, al alza o a la baja la calificación, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de HR Ratings. HR Ratings emite sus calificaciones y/u opiniones de manera ética y con apego a las sanas prácticas de mercado y a la normativa aplicable que se encuentra contenida en la página de la propia calificadora www.hrratings.com, donde se pueden consultar documentos como el Código de Conducta, las metodologías o criterios de calificación y las calificaciones vigentes.

Las calificaciones y/u opiniones que emite HR Ratings consideran un análisis de la calidad crediticia relativa de una entidad, emisora y/o emisión, por lo que no necesariamente reflejan una probabilidad estadística de incumplimiento de pago, entendiéndose como tal, la imposibilidad o falta de voluntad de una entidad o emisora para cumplir con sus obligaciones contractuales de pago, con lo cual los acreedores y/o tenedores se ven forzados a tomar medidas para recuperar su inversión, incluso, a reestructurar la deuda debido a una situación de estrés enfrentada por el deudor. No obstante, para darle mayor validez a nuestras opiniones de calidad crediticia, nuestra metodología considera escenarios de estrés como complemento del análisis elaborado sobre un escenario base. Los honorarios que HR Ratings recibe por parte de los emisores generalmente varían desde US$1,000 a US$1,000,000 (mil a un millón dólares, moneda de curso legal en los Estados Unidos de América) (o el equivalente en otra moneda) por emisión. En algunos casos, HR Ratings calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular por una cuota anual. Se estima que las cuotas anuales varíen entre US$5,000 y US$2,000,000 (cinco mil a dos millones de dólares, moneda de curso legal en los Estados Unidos de América) (o el equivalente en otra moneda).

Partes de este documento podrían haber sido generadas total o parcialmente mediante herramientas de inteligencia artificial (IA). Dentro de HR Ratings, el uso de IA en cualquier proceso o función cuenta con la supervisión, aprobación o monitoreo de los empleados responsables, quienes responden por el uso de cualquier herramienta tecnológica y por los resultados asociados. Toda decisión relevante o crítica (de manera enunciativa mas no limitativa, la determinación, modificación, mantenimiento o retiro de una calificación) se adopta mediante intervención humana, aun cuando se hayan utilizado herramientas de IA en alguna parte del proceso; por lo tanto, la responsabilidad no se delega ni se comparte con ninguna herramienta. Adicionalmente, conforme a las políticas y procedimientos previstos en la Normatividad Interna de HR Ratings, la información o los datos utilizados por las herramientas de IA no se emplean para entrenar modelos públicos ni se ponen a disposición de entidades distintas de HR Ratings, y dichas herramientas cumplen con las políticas y procedimientos para la prevención del mal uso de información confidencial o privilegiada previstos en el Código de Conducta.

Contacto con Medios

comunicaciones@hrratings.com